# EL GENERAL ARTIGAS, GESTOR DEL LARGO PROCESO DE INDEPENDENCIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Mag. José María Olivero Orecchia
jomolivero@gmail.com, divhistoriaeehh@ejercito.mil.uy
Departamento de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército,
Montevideo, República Oriental del Uruguay

**Palabras clave**: Uruguay, Artigas, independencia, guerra.

## Justificación

La República del Perú se encuentra festejando los 200 años de la declaración de su independencia, fin de un complejo y largo proceso, en el cual no estuvieron ajenos militares nacidos en Uruguay, como el general Eugenio Garzón y los coroneles Buenaventura Alegre y Juan Espinosa, entre otros.

El proceso del Uruguay fue aún más largo, iniciado con la revolución liderada por el general José Artigas en 1811, concluyendo en 1828 con la creación del Estado Oriental del Uruguay. Para ese momento el prócer oriental se encontraba hacía 8 años en el exilio en Paraguay. Sin embargo, presente o inspirando a quienes lo siguieron, su memoria se ha convertido, no solo para Uruguay sino para los países de la región platense, en una figura recordada y destacada por su lucha por la libertad de estas tierras y sus ideales de independencia, república y federación que inspiraron a las futuras generaciones.

## Un breve resumen

El 18 de julio de 1830 no solo debe ser recordado por la Jura de la Constitución, sino por el establecimiento del marco jurídico de un Estado Oriental del Uruguay que iniciaba su vida independiente, del cual somos herederos directos como una sociedad signada por el respeto a la constitución del país, que sin ser la misma, mantiene y amplía los principios de democracia y libertad de esa primera carta magna.

El proceso había comenzado en 1811 con las luchas de la independencia signadas por la figura del general Artigas, quien, con posterioridad, en las Instrucciones del Año XIII plasmó sus ideales de Independencia, República y Federación.

A pesar de la derrota de la Patria Vieja y el exilio final del general Artigas, luego del período de dominio luso brasileño, los antiguos lugartenientes de Artigas, Lavalleja, Rivera y Oribe, reiniciaron la lucha, que tiene su expresión legal y de voluntad del pueblo oriental el 25 de agosto de 1825. Ese día la Sala de Representantes de la Florida promulgaba las tres leyes fundamentales del Estado Oriental que reasumía su soberanía: Nulidad de la unión con el Imperio del Brasil, Unión a las Provincias Unidas del Río de la Plata, y existencia de un pabellón provisorio, mientras la unión no se concretase, que era el de los Treinta y Tres Orientales. Esta declaración fue el inicio de una serie de combates que terminaron por expulsar a los brasileños de nuestro territorio.

Es así que el 11 de agosto de 1828, en Río de Janeiro, capital del Imperio del Brasil, se reunió la Convención Preliminar de Paz, que se encargó de negociar un acuerdo definitivo entre los distintos combatientes, y puso fin al conflicto con mediación británica a través del enviado de Inglaterra, Lord John Ponsonby.

Alcanzada la pacificación del territorio y establecido el orden institucional, se hacía necesario dotar a la nación de una constitución que organizara al Estado, sus autoridades y reconociera los derechos fundamentales de sus ciudadanos y habitantes.

Para su elaboración se convocó a los representantes de los diferentes pueblos que integrarían una Asamblea General Constituyente y Legislativa.

La misma se instaló y sesionó por vez primera "en la Villa de San José" -según reza el acta- el 22 de noviembre de 1828, cambiando varias veces de lugar hasta su disolución el 22 de octubre de 1830, en la "casa consistorial de la Ciudad de San Felipe y Santiago de Montevideo".

La Asamblea cumplió sus funciones elaborando una Constitución, además, otras leyes que tuvieron especial importancia (organizó el

sistema judicial y aprobó los símbolos nacionales). Eligió los gobernadores provisorios del país que fueron por orden de sucesión: José Rondeau, Joaquín Suárez y Juan Antonio Lavalleja, quien actuó hasta que Rivera fue elegido primer presidente constitucional.

Culminada la tarea, la Asamblea General Constituyente y Legislativa resolvió que el texto aprobado por ella fuera jurado por autoridades y pueblo el 18 de julio de 1830, teniendo esta resolución adoptada alcance para todo el país.

**Una historia**

El futuro general José Gervasio Artigas era una figura destacada de la Banda Oriental, frontera del imperio español con el portugués en el sur americano, a su vez dividida en tres jurisdicciones, Montevideo, Buenos Aires y Misiones. Nieto de fundadores de Montevideo en 1730, por lo tanto, un "Don" cuya familia tenía una cierta riqueza, en las parcas posibilidades del período, su abuelo y padre habían sido destacadas figuras en el Cabildo de la ciudad, con actividad militar en las milicias.

Luego de una juventud signada por un gran sentido de independencia, en ese ámbito casi despoblado, con estudios limitados, vida cerril en la cual no estuvieron exentas las actividades ilegales, como el contrabando, tan comunes en la población de la región, se incorporó como soldado del Cuerpo de Blandengues de la Frontera de Montevideo aprovechando la amnistía que se ofrecía el 10 de marzo de 1797. Reconocido como un líder de hombres, mandó rápidamente partidas contra los contrabandistas y asaltantes de la campaña del momento, con importantes reconocimientos de la población general y los estancieros, luchó contra los ingleses en las invasiones en el Río de la Plata en 1806-07 y llegó a capitán en 1811. Iniciada la lucha juntista por Buenos Aires el 25 de mayo de 1810, se había mantenido fiel a la Regencia, al igual que Montevideo, ciudad habitada por una fuerte proporción de españoles peninsulares, centro militar y naval en el Atlántico Sur español.

La revolución en el territorio oriental había fracasado en su forma tradicional, partiendo de la ciudad al campo, el intento del Batallón de Voluntarios del Río de la Plata en julio de 1810 fue rápidamente disuelto, se necesitaba otra forma de lograrlo, y esta era partir del campo a la

ciudad, y para ello se necesitaba una figura que vertebrara el intento, y este fue, en los hechos, el teniente coronel Artigas.

En el fragmento del informe al secretario de Marina del 10 de mayo de 1811, escrito por el comandante del Apostadero Naval de Montevideo, José María de Salazar, este, luego de criticar al brigadier Vicente María de Muesas (comandante de Colonia), por ser el directo causante de la defección de Artigas, resumía el peligro que significaba tener a este oficial comandando fuerzas enemigas (tal como figura en el escrito):

> "... Artigas era el coquito de toda la Campaña, el niño mimado de los Gefes, p.rq.e para todo apuro lo llamaban, y se estaba seguro del buen éxito, por q.etieneun extraordinario conocimiento dela campaña como nacido, y criado en ella, en continuas comisiones contra Ladrones, Portugueses &.a además esta mui emparentado, yen suma en diciendo Artigas en la Campaña todos tiemblan; este hombre insultado, y agraviado sale vomitando furias, desaparece y cada pueblo p.r donde pasaba lo ivadexando en completa sublebacion; pasase áB.sAyres,y dice ála Junta, Vms no han savido hacer la guerra á Montev.o yo me atrevo con mui pocos auxilios á revolucionar toda la vanda Oriental, cortar las carnes y trigos a Montevideo, y obligarle a q.e se entregue; en efecto vuelve yen un momento, como encuentra los animos dipuestos, todos los pueblos se subleban, y p.r todas partes se reunen grandes cuadrillas de Gauchos, con buenas omalas armas, con lazos y bolas. ..." (Comisión Nacional Archivo Artigas, "Archivo Artigas", Tomo III, 1952, p. 444).

La lucha iniciada como jefe de las Milicias Orientales, subordinado a Buenos Aires, tiene un hito militar con la victoria de Las Piedras en 1811, donde se permite el cerco de la ciudad de Montevideo. Su importancia fue aquilatada y su mención fue expresada en el himno de las Provincias Unidas realizado en 1813.

Sin embargo, su figura comienza a tomar otros ribetes frente a la Banda Oriental dividida en diferentes jurisdicciones, los habitantes de la misma se embanderan tras el nuevo jefe Artigas, hecho que queda patente en la marcha que realiza una importante proporción de la misma

siguiéndolo cuando se retira a Entre Ríos siguiendo las órdenes superiores en "El Éxodo" a partir del 20 de octubre de 1811. Se comienza un proceso, por un lado, de composición de una fuerza diferenciada en las tropas revolucionarias, y por otro, un concepto de autonomía de una población que si bien se mantiene en el marco de la revolución rioplatense, ve con ojos críticos el dominio de Buenos Aires. Este proceso de separación culmina con las Instrucciones del año XIII para los delegados orientales destinados a la Asamblea Constituyente que debía reunirse en Buenos Aires. En los artículos del documento se establecían tres principios, Independencia, hasta el momento se seguía bajo la ficción de una guerra civil de juntistas y regentistas; República, negando un gobierno de corte monárquico o imperial, considerado natural; y Federación, reconocimiento de las autonomías de las provincias. Estos conceptos estaban claramente influenciados por la experiencia norteamericana de la cual tenían conocimiento. Rechazados y sustituidos por otros más afines al régimen, esto significó la rotura de las relaciones entre Artigas y el gobierno de Buenos Aires a partir de febrero de 1814. Se inicia así un proceso militar y político en el cual, por un lado, Buenos Aires intenta mantener su control de la región, mientras el general Artigas intenta liberar a su provincia del control enemigo, ahora bonaerense luego de la capitulación española en Montevideo en junio de 1814, y formar una alianza de provincias bajo los mismos principios establecidos por las Instrucciones ya referidas, que culmina en la Liga Federal, formada por la Provincia Oriental, Entre Ríos, Corrientes, la Capitanía de Misiones, Santa Fe, Córdoba (que incluía La Rioja) y por breve tiempo Santiago del Estero. Esta unidad no significa una secesión de un nuevo núcleo político, sino una base sobre la cual actuar y expandir incorporando finalmente todo el antiguo Virreinato del Río de la Plata.

Como símbolo de esa lucha se enfrentó a la bandera celeste y blanca de Buenos Aires con la tricolor, azul, blanca y roja, que aunaba los colores marianos tradicionales, azul y blanco, ahora con los sentidos de pureza de ideales y libertad, a los que se sumó el rojo, símbolo de los caídos en las luchas por la independencia.

El fracaso final del intento, superado por la acción de las fuerzas de Buenos Aires, la defección de algunos de sus lugartenientes y la

invasión de la Provincia Oriental por los lusitanos, culmina en septiembre de 1820 con el exilio en Paraguay del general Artigas.

Parecería que con esta situación todo estaba resuelto, y culminaba un proceso, pero tanto las ideas como la figura del general Artigas quedaron impregnadas no solo en la Provincia Oriental sino en las de la antigua Liga Federal.

En el territorio, hoy argentino, se mantuvo la lucha por la federación, usando el rojo como símbolo identificatorio, y en la Provincia Oriental, en ese momento Cisplatina, se mantenía una sorda resistencia.

En este punto es de referencia el conocido informe dirigido al ministro George Canning por parte del cónsul británico en Montevideo, Thomas Samuel, que veremos actuar hasta la Guerra Grande en nuestro país. Fechado el 31 de enero de 1825, poco antes de comenzar la revolución, muestra los prejuicios establecidos con respecto a Artigas y sus seguidores, encontrando en plena acción la leyenda negra de un jefe anarquista con tropas que buscaban el bandidaje y carecían de cohesión no solo frente al enemigo, sino en forma interna en un "vale todo" incivilizado.

En el informe, estableciendo la situación de la provincia al momento y a la vez historiando su pasado, al analizar los partidos políticos existentes, distingue tres: "realistas", "patriotas" e "imperialistas", los primeros eran españolistas, los últimos partidarios de la unión al Imperio del Brasil, los "patriotas" son los que nos interesan por su caracterización social y su fidelidad. Permítasenos reproducir un fragmento extenso de este informe pues es interesante en lo que nos dice, pero también en lo que da por supuesto:

> "Patriotas: comprenden todas las clases bajas de criollos, quienes consideran la ocupación brasileña como una usurpación efectuada por intrigas más que por la fuerza, y [se ven] a sí mismos como un pueblo sojuzgado, alegan que los brasileños fueron invitados tanto por los realistas como por Buenos Aires en los períodos en que/
>
> /encontraban que la influencia patriota escapaba a su control, pero, aunque fuera por efecto de sus hábitos y la fuerza de la educación, a ellos les desagrada cualquier cosa relacionada con lo

portugués o brasileño, y estos sentimientos han sido fomentados con cargos hechos contra los brasileños fronterizos, porque, durante los varios sitios, han cruzado la frontera y barrido con el ganado del país, para la ruina de esta clase.

Aunque están unidos en su oposición al Brasil, disienten en todos los otros puntos; la mayoría son partidarios de Artigas y sus oficiales, cuyo sistema es la total independencia de todos los otros países, la destrucción o división de rango y propiedad, y la igualdad basada en hacer a todos igualmente pobres. Siendo de naturaleza indolente, licenciosa y vagabunda, están apegados a la vida militar, proclaman la libertad y la independencia, pero a las que solo entienden como una libertad para cometer toda clase de excesos con impunidad e independencia de toda autoridad excepto de/

/aquella que ellos voluntariamente conceden a sus jefes militares. Estos jefes, habiendo sido generalmente seleccionados desde sus filas teniendo en cuenta su valentía o asesinatos, el que asesinó más realistas, quemó o destruyó más casas, robó o violó más familias, riñó con su superior, peleó o asesinó a más de sus camaradas, estaba en buen camino para ser ascendido, y frecuentemente se colocaba él mismo a la cabeza de unos pocos descontentos, quienes con la esperanza del saqueo se ponían ellos mismos bajo su comando. Por lo tanto, a menudo sucedía que aquellos comandantes rivales se encontraban, pelearan, y continuaran la guerra el uno contra el otro, mientras ambos saqueaban a los habitantes pacíficos.

La mejor clase de patriotas, que son los que habitan las ciudades, están convencidos por experiencia de la poca influencia que tienen la propiedad, la jerarquía o la educación en sus compatriotas…" (Barrán, J.P, et alter., 1999, p. 68).

Como se ve al final, toda la caracterización de los patriotas en realidad se concentra en la población rural, pues la urbana es de "mejor clase", esa población rural de la cual se dependía por su fidelidad Artigas y su cualidad militar.

De este mismo cónsul es interesante otra comunicación ya iniciada la revolución, en la cual caracteriza a los jefes de la misma como

artiguistas. El 10 de mayo de 1825, en un nuevo informe al ministro Canning, en la variedad de informaciones que da sobre la situación militar y administrativa de la provincia, establece que el movimiento fue iniciado por "…numerosos descontentos pertenecientes a esta provincia que habían servido bajo las órdenes de Artigas, donde establecieron asambleas sediciosas conjuntamente con otras en Montevideo, con la intención de preparar y madurar un plan para la invasión de la Banda Oriental y la expulsión de los brasileños. Este sistema se extendió, distribuyendo emisarios por toda la campaña y por medio de promesas y falsedades, durante los pasados 12 meses han pretendido sombras la de discordia y la rebelión en el ejército y en el pueblo.

Habiéndose empeñado en envenenar el país y habiendo preparado a sus antiguos cómplices que estaban en esta plaza, para que se levantaran simultáneamente, aprestaron una expedición en Buenos Aires…" (Barrán, J.P, et alter., 1999, pp. 83-84).

Iniciada la Cruzada Libertadora el 19 de abril de 1825, se cerca Montevideo el 4 de mayo y comienza la creación de un área de seguridad patriota que permita tener un territorio sobre el cual actuar y reunir la Asamblea de la Florida, que el 25 de agosto de 1825 declara la independencia de Brasil y la incorporación a las provincias del Río de la Plata. En todo momento las fuerzas provinciales actúan en forma independiente y logran las victorias de Rincón, Sarandí y la toma de la fortaleza de Santa Teresa, que asegura el principal pasaje entre territorio uruguayo y brasileño.

Como consecuencia de las acciones victoriosas, finalmente el gobierno de las Provincias Unidas acepta la incorporación de la Provincia Oriental, enviando el Ejército Republicano que inicia la guerra entre Argentina y Brasil.

En ningún momento, salvo por el uso de la bandera tricolor, se hace mención por parte de los revolucionarios de la figura del general Artigas en forma oficial. Debemos suponer que esto se debió a mantener buenas relaciones con Buenos Aires, pero su figura y sus ideas de autonomía provincial se mantenía viva en los hechos.

El 2 de enero de 1826 se sancionaba una ley por parte de las Provincias Unidas estableciendo en su artículo 1º: "Todas las tropas de

línea veteranas o pagas como pertenecientes a las Provincias Unidas del Río de la Plata, se declaran nacionales y a disposición del Poder Ejecutivo". (Domínguez, Ercilio, 1898, tomo 1, p. 411).

El Ejército oriental formaba parte a partir de ese momento del Nacional de las Provincias Unidas bajo el mando del general Martín Rodríguez.

En este período, ya formando parte de las Provincias Unidas, a pesar de los intentos de minimizar las referencias a Artigas de los jefes orientales y a pesar de la incorporación de esas fuerzas al Ejército Nacional de las Provincias Unidas, el temor a un retorno de las formas artiguistas se mantenía.

El mismo general Carlos María de Alvear, siendo ministro de Guerra, en un extenso oficio del 31 de mayo de 1826 enviado al general Juan Antonio Lavalleja, duda en muchos sentidos con respecto a la supervivencia de la influencia del artiguismo y de la sinceridad del acatamiento oriental al gobierno central. Trata en consecuencia de colocar a Lavalleja en lo que considera una posición de subordinación que debe asumir:

> "El Gobierno, pues, persuadido de que en la situación que aparece por la citada nota [enviada por el general Lavalleja] no ha obrado la conciencia del concepto verdadero que ella arroja, sino solo de una parte la prevención, y de otra la inadvertencia, quiere que el infrascrito se contraiga a demostrar con precisión al señor General, los principios que deben servirle de regla para desempeñar dignamente el elevado lugar que ocupa, y para obrar en consonancia con los sentimientos que protesta, y que la autoridad debe suponerse tanto más que en circunstancias como las presentes, después de la fuerte lección de nuestra experiencia, en medio de una guerra penosa, y cuyo principal pretexto por parte del enemigo frente a Europa es la idea que los orientales no quieren pertenecer a la nación argentina, y cuando en fin la República empieza a reorganizarse, el señor General dará todo su valor a estas observaciones si medita que sean cuales sean las circunstancias, las naciones fijarán su juicio por los hechos y el Gobierno por iguales principios estará siempre en precaución de

> los síntomas que prepararon la anarquía desde el año 12 bajo el caudillo Artigas y que trajeron una cadena de desgracias no solo para la Banda Oriental sino para la nación entera". (Correspondencia militar de 1826 (continuación), 1949, pp. 38-39).

En esta nota, además de la preocupación que se reprodujera lo que se consideraba situación de anarquía vivida en la época artiguista, queda claramente plasmado, como pasaba también en la nota de El Piloto, que Artigas había sido un problema desde el enfrentamiento con Sarratea, pues en un caso se considera ocho años de anarquía, o que podemos considerar el período 1812-1820 y aquí se expresa claramente, 1812. En consecuencia, en la visión centralista no fue la separación del caudillo oriental en enero de 1814 el chispazo del enfrentamiento, sino el conflicto inicial con Sarratea, después del cual se mantuvo casi un año más Artigas en filas del ejército de las Provincias Unidas.

Esta advertencia, por otro lado, no era extraña, pues la misma incorporación, a pesar que la Provincia Oriental aprobara la constitución unitaria de 1826, no se dio sin contratiempos.

Un ejemplo claro de ello fue que, a pesar de los intentos del general Carlos María de Alvear, nombrado el 14 de agosto de 1826 como sucesor del general Martín Rodríguez, por disolver las unidades orientales en el ejército de la unión de provincias, estas se resistieron, quedando finalmente incorporadas en general como unidades, tal como pasó con el Regimiento de Caballería Nº 9 al mando de Manuel Oribe o el Batallón de Cazadores Nº 3 al mando de Eugenio Garzón. Por otro lado, en los enfrentamientos de Alvear con Lavalleja, es notorio el que se produce luego de Ituzaingó y hasta el alejamiento del primero, lo que demostraba que el autonomismo oriental de raigambre artiguista seguía vivo.

Prácticamente desde el comienzo de la guerra entre las Provincias Unidas y el Imperio del Brasil, Gran Bretaña a través de su enviado, Lord Ponsonby, había intentado una paz. Esta mediación se basaba en la necesidad de lograr la pacificación entre los contendientes, que, en su lucha, con el bloqueo brasileño del Río de la Plata, afectaba el comercio inglés. Diferentes intentos de acuerdo, incluido el firmado por el enviado plenipotenciario Manuel José García, quien el 16 de abril de 1827 recibe

instrucciones de parte de Bernardino Rivadavia a través de su ministro Francisco de la Cruz, para negociar con el Imperio de Brasil un acuerdo tendiente a acabar el conflicto entre ambos contendientes. La firma de este en mayo devuelve a Brasil la Provincia Oriental, asegurando las Misiones Orientales e incluso la isla Martín García. Rechazado, produce la caída del gobierno de Rivadavia, pero los nuevos negociadores finalmente aceptan la independencia de la Provincia Oriental como forma de neutralizar la manzana de la discordia que representaba esta, a la vez que Inglaterra lograba en principio internacionalizar el Río de la Plata.

El 11 de agosto de 1828 comienzan las negociaciones, el 27 de agosto llegan a un acuerdo y se firma en Río de Janeiro la Convención Preliminar de Paz donde se declara la independencia de la Cisplatina o Estado Oriental. El emperador del Brasil ratificó el acuerdo el 30 de agosto, las Provincias Unidas, el 26 de septiembre, y el canje de las ratificaciones se realizó en Montevideo el 4 de octubre de 1828.

Ya se había comenzado a resaltar la vocación independentista oriental, olvidando el federalismo de raigambre artiguista, al mismo tiempo, su figura se mantenía en las sombras mientras se intensificaba la oposición entre Juan Antonio Lavalleja y Fructuoso Rivera, el último de los cuales finalmente será el primer presidente del nuevo Estado.

La ausencia de referencias artiguistas en las luchas iniciadas en 1825 y a posteriori se mantuvieron una vez establecida la República y comenzado el proceso de estructuración del nuevo Estado.

Establecida la independencia del país por el ya referido Tratado Preliminar de Paz, corroborado por las partes contratantes, las Provincias Unidas del Río de la Plata y el Imperio del Brasil, el 4 de octubre de 1828 se reúne la Asamblea General Constituyente y Legislativa que se establece en San José el 22 de noviembre de ese año, que debe dar forma jurídica al nuevo Estado.

El proceso de la Constituyente fue accidentado tanto en lo físico como en la composición, pues se sesionó sucesivamente en San José, Guadalupe, la Aguada y, finalmente, en la misma ciudad de Montevideo una vez evacuada por las tropas brasileñas, sufriendo las sesiones numerosas suspensiones por falta de quórum y renuncia de miembros.

En dichas sesiones no existen referencias directas a Artigas, si bien algunos de los congresistas de ese proceso habían actuado antes en el período de la Patria Vieja. Entre ellos se destacaba Miguel Barreiro, siempre mencionado, antiguo secretario del general Artigas.

Además de aceptar un Estado independiente, cosa que el artiguismo nunca consideró, tenemos que incluso en los aspectos simbólicos de la nueva estructura política se dejaba de lado la tradición de la Patria Vieja. Se ignoró el escudo de la Provincia Oriental establecido en 1816, así como la escarapela tricolor de ese mismo año, prefiriéndose en este caso la celeste utilizada en el período cisplatino, pero el "olvido" fue especialmente notorio en el caso del pabellón nacional.

Si consideramos que en 1825 se había iniciado con una bandera artiguista y un lema que si no en el texto exacto, sí en el espíritu tenía precedentes en esa época. Tomemos como ejemplo precisamente el caso del pabellón nacional. Abandonada la bandera tricolor de los Treinta y Tres en 1826 cuando se incorporan las tropas orientales al Ejército de las Provincias Unidas, una vez independiente nuestro país, existieron proyectos en los cuales se mantenían los viejos colores de tradición artiguista. Tenemos de ese período un proyecto de bandera que recupera aquella tradición con un diseño tricolor bastante original, realizado por el constituyente Manuel Errazquin, incluida en el proyecto de Constitución del "Estado de Solís" (aún estaba en discusión el nombre del nuevo Estado). Finalmente, las dos variantes de pabellón que se establecen en 1829 y 1830, por primera vez se abandona la tradición vexilológica artiguista, utilizándose además del diseño de franjas azules y blancas, nueve celestes primero, luego cuatro azules y cinco blancas, con un sol figurado en el cantón superior de la asta.

No debemos pensar en una unanimidad total tampoco, estos complejos temas o tienen soluciones simples o terminan desgastándose en discusiones infructuosas. En las actas de la Asamblea General Constituyente y Legislativa del Estado quedó plasmado que diferentes legisladores se opusieron al nuevo pabellón, pues "... se debía de adoptar aquel con el cual habíamos dado tantos días de gloria a la Patria de los Orientales y con el que había empezado la gloria de su libertad, es decir, el tricolor" (Biblioteca del Poder Legislativo "Anales Parlamentarios", 1979, t. II, p. 578). Considerando el entorno, posiblemente la protesta

fuera cual fuese su origen no se relacionará a la Patria Vieja, sino a la bandera de la Provincia Oriental votada el 25 de agosto de 1825.

Posiblemente, esta omisión de la tradición tricolor se deba, por un lado, a la presencia de elementos antiguamente unitarios, o al menos antiartiguistas, entre los constituyentes, creando una oposición interna. Hay que tener en cuenta también la indudable influencia tanto de las Provincias Unidas como del Imperio del Brasil, para los cuales el recuerdo del general Artigas resultaba una pesadilla recurrente.

El nuevo Estado surge como producto de un acuerdo, y se considera una realidad nueva, por lo cual nuevos deben ser sus símbolos.

A pesar de todos los intentos por acallar ese recuerdo, la bandera de la Patria Vieja resurge a través de nuestra historia al igual que lo hace el propio Artigas.

A pesar de todas las negaciones por omisión, en la misma época Artigas es recordado.

En los periódicos montevideanos, ya en 1831 a nivel de lo que hoy consideraríamos cartas del lector, y firmando en general con seudónimos, se comienza a proponer que se solicite al gobierno del Paraguay la liberación de Artigas. Esta solicitud, repetida en publicaciones de diferentes años al considerarse a este guerrero el primer gestor de nuestra independencia, no causaba una reacción negativa a pesar de la leyenda negra.

Sin dedicarnos en detalle a estas solicitudes, nos resulta especialmente interesante la que, firmada por "Un Patria", fue publicada por "El Universal" el 23 de enero de 1832. Allí se establecía:

> "Nada nos parece más propio de un gobierno sabio y liberal que llamar al país a los ciudadanos que han prestado grandes servicios. La Francia de darnos un ejemplo que debemos imitar: ella ha ordenado se trasladen a París las cenizas del inmortal Napoleón. Nosotros tenemos en un país extranjero, un héroe digno de la consideración de nuestro Gobierno. El primer general de los orientales, el patriota D. José Artigas, que tantos sacrificios ha hecho por la libertad e independencia de nuestra patria, hoy se

> halla lejos de nosotros, y adonde fue solo por no pasar por la ignominia de ver el suelo que había regado con su sangre, sufriendo del yugo extranjero. Es, pues, justo y muy digno, que nuestro gobierno mandase un comisionado al Paraguay, con objeto de solicitar del Gefe (sic) de aquel Estado, el permiso para que regrese a su patria el general Artigas. Eso será un paso muy político y al mismo tiempo se acarreará el aprecio de la mayor parte de los habitantes del Estado…". (Fernández Cabrelli, Alfonso, 1994, tomo III, pp. 493-94).

La idea, apoyada por el redactor del periódico, el general Antonio Díaz, a pesar que, como hemos visto este tenía algunas prevenciones, el tomar el caso de Napoleón quizá nos resulte una consideración por lo demás alta para tratar a Artigas, pero es a la vez el intento de comenzar a tomar un personaje, del cual en realidad no se sabía si se encontraba vivo o no, de prestigio nacional que reforzará el concepto de nacionalidad.

**Referencias**

Biblioteca del Poder Legislativo "Anales Parlamentarios", Uruguay, Palacio Legislativo, 1978-81, 3 tomos.

Barrán, J.P, Frega, A. y Nicoliello, M. (1999). El cónsul británico en Montevideo y la independencia del Uruguay. Selección de los informes de Thomas Samuel Hood (1824-1829), Montevideo, UDELAR.

Comisión Nacional Archivo Artigas, "Archivo Artigas", Uruguay, MEC, 1950-2010, 37 tomos.

Correspondencia militar de 1826 (Continuación) (1949). Montevideo, Boletín Histórico del Ejército, febrero 1949, Nº 37.

Domínguez, E. (1898). "Colección de leyes y decretos militares concernientes al Ejército y Armada de la República Argentina, 1810 a 1896". Buenos Aires, Compañía Sud-Americana de Billetes de Banco, dos tomos.

Fernández Cabrelli, A. (1994). "Artigas, el hombre frente al mito". Montevideo, Copygraf, 3 tomos.

**José María Olivero Orcchia**

Magíster en Historia por la Universidad de Montevideo. Licenciado en Historia (UdelaR), profesor de Historia Militar y Conflictos Armados (IMES) y profesor militar (IMES). Jefe de la División de Historia del Dpto. de Estudios Históricos del Estado Mayor del Ejército. Miembro correspondiente del IHMA. Ha participado en diferentes conferencias y seminarios internacionales sobre museología, conservación e historia militar. Autor de numerosos artículos, así como diferentes libros sobre historia uruguaya, entre ellos "Campaña militar de 1897" y "Del Portulano a la carta esférica: Cartografía y navegación". En 2011, en coautoría, obtuvo el premio de ensayo histórico "200 años del Ejército Nacional", y el premio Ensayo Histórico Literario 1811 +200 de El País con el ensayo "Artigas Esquivo, una nación en busca de un héroe", publicado en 2012.